

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Sandoval Cervantes

AÑO II Primer Periodo Ordinario LVI Legislatura NÚM. 15

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
16 DE ENERO DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 3

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 4

CORRESPONDENCIA

- Escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Morelos y de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en los que comunican la elección de sus mesas directivas y la clausura de su primer periodo de sesiones ordinarias, respectivamente. pág. 4

- Oficio suscrito por el ciudadano Ángel Pérez Navarro, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, por el que remite un ejemplar de su informe de actividades realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional pág. 5

- Escrito signado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa que los ciudadanos Héctor Apreza Patrón y Eugenio Ramírez Castro, remiten a esta Soberanía sus informes de labores correspondientes al primer año de ejercicio constitucional, como diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura pág. 5

- Oficio firmado por el ciudadano León Adalberto Rodríguez García, por el que presenta su renuncia al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero pág. 6

- Escrito presentado por el ciudadano Fidel Luis Solano, por el que presenta su renuncia al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero pág. 7

- Escrito suscrito por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a este cuerpo colegiado la iniciativa de decreto por el que se amplía el plazo de título de concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener el tramo del kilómetro 925+203 al kilómetro 928+150 del túnel

de acceso Acapulco-Las Cruces, a la empresa Túneles Concesionados de Acapulco, S.A de C.V **pág. 7**

- Oficio suscrito por el ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por el que presenta a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, la iniciativa de Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero **pág. 8**

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto que emiten los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, relativo a las solicitudes de licencia y renuncia de dos servidores públicos del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero **pág. 8**

INTERVENCIONES

- De los diputados Roberto Álvarez Heredia, Ángel Pasta Muñúzuri y Alberto Mojica Mojica, pronunciándose en contra del alza de las cuotas de peaje de los servicios que presta caminos y puentes federales **pág. 9**

- Informe sobre la solución al conflicto de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande, por parte del diputado Demetrio Saldívar Gómez, presidente de la Comisión de Educación de este Congreso **pág. 18**

CLAUSURA Y CITATORIO **pág. 19**

Presidencia del diputado Ernesto Sandoval Cervantes

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputa-

dos, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Hernández Ortega Antonio, Ibancovich Muñoz Consuelo, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Le informo que faltaron a la presente sesión los diputados Alejandro Bravo Abarca, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Rubén Figueroa Smutny, Salgado Valdez Abel, Santiago Dionicio Octaviano, Villanueva de la Luz Moisés. Le informo que son 43 diputados asistentes.

El Presidente:

Compañeros diputados, con la asistencia de 40 compañeros se declara quórum y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia, se permite informar a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los ciudadanos diputados Alejandro Bravo Abarca, Moisés Villanueva de la Luz y Octaviano Santiago Dionicio.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Alberto Mojica Mojica, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Alberto Mojica Mojica:

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Segundo Año.-LVI Legislatura>>

Orden del Día.

Martes 16 de enero de 2001

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a).- Escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Morelos y de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en los que comunican la elección de sus mesas directivas y la clausura de su primer periodo de sesiones ordinarias, respectivamente.

b).- Oficio suscrito por el ciudadano Ángel Pérez Navarro, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, por el que remite un ejemplar de su informe de actividades, realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional.

c).- Escrito signado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa que los ciudadanos Héctor Apreza Patrón y Eugenio Ramírez Castro, remiten a esta Soberanía sus informes de labores correspondientes al primer año de ejercicio constitucional, como diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

d).- Oficio firmado por el ciudadano León Adalberto Rodríguez García, por el que presenta su renuncia al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero.

e).- Escrito presentado por el ciudadano Fidel Luis Solano, por el que presenta su renuncia al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero.

f).- Escrito suscrito por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a este cuerpo colegiado, la iniciativa de decreto por el que se amplía el plazo de título de concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener el tramo del kilómetro 925+203 al kilómetro 928+150 del túnel de acceso Acapulco-Las Cruces, a la empresa Túneles Concesionados de Acapulco, S.A de C.V

g).- Oficio suscrito por el ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por el que presenta a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, la iniciativa de Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos.

a).- Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto que emiten los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, relativo a las solicitudes de licencia y renuncia de dos servidores públicos del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

Cuarto.- Intervenciones.

a).- De los diputados Roberto Álvarez Heredia, Ángel Pasta Muñúzuri y Alberto Mojica Mojica, pronunciándose en contra del alza de las cuotas de peaje de los servicios que presta caminos y puentes federales.

b).- Informe sobre la solución al conflicto de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande, por parte del diputado Demetrio Saldívar Gómez, presidente de la Comisión de Educación de este Congreso.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 16 de enero de 2001.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Le pedimos al señor diputado secretario tome la asistencia del diputado Rubén Figueroa, también le pedimos tome nota de la asistencia del diputado Sebastián de la Rosa.

Compañeros diputados.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Por unanimidad se aprueba el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

(Desde su escaño, la diputada Consuelo Ibancovich solicita la palabra.)

Sí, diputada.

La diputada Consuelo Ibancovich Muñoz:

Solicito el uso de la palabra para hacer una propuesta.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Consuelo Ibancovich Muñoz:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponerle a usted señor presidente, someta a consideración de la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y se someta para su aprobación el contenido de la misma, ya que con anterioridad fue proporcionado un ejemplar del

acta de la citada sesión por el oficial mayor a los coordinadores y representantes de partidos de esta Legislatura.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se somete a consideración de la Plenaria la propuesta presentada por la diputada Consuelo Ibancovich, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior; por lo que pregunto a los señores diputados que estén por la afirmativa, se pronuncien en la forma acostumbrada, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Solicitamos al señor diputado secretario tome en cuenta la asistencia del diputado Abel Salgado.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión anterior, se somete a consideración del Pleno para su aprobación el contenido del acta de la sesión anterior; por lo que, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Alberto Mojica Mojica, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que se informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Morelos y de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, signado bajo el inciso "a".

El secretario Alberto Mojica Mojica:

Chilpancingo, Guerrero, 16 de enero de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes y Morelos, así como de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en los que comunican la elección de sus mesas directivas y la clausura de su primer periodo de sesiones ordinarias, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

C.c.p.- Diputado Héctor Apreza Patrón, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Representante del Partido Acción Nacional.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Representante del Partido de la Revolución del Sur.- Para su conocimiento.- Presente.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el escrito al archivo general de este Honorable Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano Ángel Pérez Navarro, presidente del Ayuntamiento del municipio de

Pungarabato, por el que remite un ejemplar de su informe de actividades realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Asunto: Se remite informe de gobierno municipal del Ayuntamiento municipal Constitucional de Pungarabato, Ciudad Altamirano, Guerrero.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Ciudad Altamirano, Guerrero, 10 de enero de 2001.

Anexo al presente envió a usted, para su revisión y trámite correspondiente, copia del primer informe del gobierno municipal de Pungarabato, que me honro en presidir.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Presidente Municipal Constitucional.
Ciudadano Doctor Ángel Pérez Navarro.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, instruye a la Oficialía Mayor, para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el escrito y sus anexos al archivo general de este Honorable Congreso.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Alberto Mojica Mojica, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que se informa que los ciudadanos diputados Héctor Apreza Patrón y Eugenio Ramírez Castro, remiten a esta Soberanía sus informes de labores correspondientes al primer año de ejercicio constitucional como diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

El secretario Alberto Mojica Mojica:

Chilpancingo, Guerrero, 16 de enero de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio, me permito informar que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios de los ciudadanos diputados Héctor Apreza Patrón y Eugenio Ramírez Castro, por los que remiten un ejemplar de sus informes de labores, correspondientes al primer año de ejercicio constitucional.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma nota de dicho documento e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Honorable Congreso.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al escrito firmado por el ciudadano León Adalberto Rodríguez García, por el que presenta su renuncia al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Asunto: Renuncia.

Copanatoyac, Guerrero, enero 7 de 2001.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por este ocurso el que suscribe, doctor León

Adalberto Rodríguez García, participe en la asignación de regidurías de representación proporcional, ya que mi Partido de la Revolución Democrática, registró planilla para la elección de ayuntamientos, llevadas a cabo el 3 de octubre de 1999, en el municipio de Copanatoyac, Guerrero.

Con fundamento en los artículos 97-B, de la Constitución Política del Estado de Guerrero y 17 del Código Electoral del Estado en vigor, el Partido de la Revolución Democrática, obtuvo el segundo lugar de la votación, lo cual le correspondió el 25 por ciento de regidurías, del cual se me asignó una regiduría que acredito con la constancia que me otorgó el Consejo Municipal Electoral de Copanatoyac, Guerrero.

El día 1o. de diciembre de 1999, en base a los artículos 36 y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado en vigor, se celebró una sesión solemne en la cual los miembros del Cabildo tomamos la protesta de ley ante el Ayuntamiento saliente.

Posteriormente, en una sesión de Cabildo y con fundamento en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, se distribuyeron las regidurías conforme al perfil de cada persona, en el cual en su servidor recayó la Regiduría de Salud y Asistencia Social.

Por asuntos de índole personal, ya no puedo seguir ostentando este encargo de elección popular, por tal motivo interpongo mi renuncia con carácter de irrevocable a la Regiduría de Salud y Asistencia Social.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
Doctor León Adalberto Rodríguez García.
Con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el

artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Alberto Mojica Mojica, se sirva dar lectura al oficio presentado por el ciudadano Fidel Luis Solano, por el que presenta su renuncia al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero.

El secretario Alberto Mojica Mojica:

Asunto: Renuncia.

Metlatónoc, Guerrero, 30 de noviembre de 2000.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Quincuagésima Sexta Legislatura.- Chilpancingo, Guerrero.

El suscrito, ciudadano Fidel Luis Solano, primer regidor del Honorable Ayuntamiento municipal constitucional de Metlatónoc, Guerrero, con todo respeto hago este comunicado, con la finalidad de presentar mi renuncia de primer regidor de este municipio, por necesidad de cubrir lugares vacantes en el servicio educativo de mi lugar de adscripción. Asimismo, comunico que en base a la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero, me sustituye mi regidor suplente, respectivamente, para la constitución legal del Honorable Ayuntamiento municipal en funciones.

Lo que comunico para fines legales.

Atentamente.
El Primer Regidor.
Ciudadano Fidel Luis Solano.

C.c.p.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Metlatónoc, Guerrero.- Para su conocimiento.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a este cuerpo colegiado la iniciativa de decreto por la que se amplía el plazo de título de concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener el tramo del kilómetro 925+203 al kilómetro 928+150 del túnel de acceso Acapulco-Las Cruces, a la empresa Túneles Concesionados de Acapulco, Sociedad, S.A. de C.V.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Chilpancingo, Guerrero, enero 12 de 2001.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de decreto por la que se amplía el plazo de título de concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener el tramo del kilómetro 925+203 al kilómetro 928+150 del túnel de acceso Acapulco-Las Cruces, a la empresa Túneles Concesionados de Acapulco, S.A. de C.V., documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y, en su caso, se apruebe.

Reitero a ustedes, las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a las comisiones de Desarrollo Urbano y Justicia, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Alberto Mojica Mojica, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por el que presenta a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, la iniciativa de Ley de Fomento Económico y Trabajo, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero.

El secretario Alberto Mojica Mojica:

Chilpancingo, Guerrero, 15 de enero de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por medio del presente remito a ustedes copia del proyecto de Ley de Fomento Económico Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero. Lo anterior, para que por su conducto se haga del conocimiento del Pleno de esta Representación, y se siga su trámite correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y atento saludo.

Atentamente.

Ciudadano Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.
Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Justicia para los efectos legales procedentes.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, discusión y aprobación del dictamen y proyecto de decreto que emiten los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, relativo a la solicitudes de licencia y renuncia de dos servidores públicos del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac; esta Presidencia, en términos del artículo 138, fracción I, de nuestra Ley Orgánica, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roberto Torres Aguirre, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen y proyecto de decreto en desahogo, signado bajo el inciso “a”.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Gracias, señor presidente.

La Ley Orgánica del Municipio Libre establece en su artículo 91, que los integrantes de los ayuntamientos podrán separarse de su cargo por causa justificada, que calificará este Honorable Congreso del Estado; por lo que, realizado que fue el análisis de la licencia por tiempo indefinido presentada por el ciudadano Modesto Campos Sánchez, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero; esta Comisión consideró viable su autorización, de igual forma se consideró procedente aprobar la renuncia al derecho que la ley le concede de ocupar el cargo de síndico procurador suplente presentada por el ciudadano Zeferino Lorenzo de Jesús; asimismo, y toda vez que nos encontramos ante el supuesto marcado en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el dictamen propone se comunique al Ejecutivo del estado, para que éste haga uso de su facultad que la misma le concede, consistente en proponer una terna entre los vecinos del municipio para ocupar el cargo que ha quedado vacante.

Por lo expuesto y por estar el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, acorde a derecho, y habiéndose

cumplido el trámite legislativo que la misma Ley Orgánica del Municipio Libre y la Constitución local establecen, solicitamos a las compañeras diputadas y a los compañeros diputados, su voto a favor del dictamen para que después de la discusión se someta a la, probación el dictamen, para que éste sea aprobada en todas y en cada una de sus partes.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

En razón de que en el dictamen y proyecto de decreto no se encuentran inscritos votos particulares, se procederá a la discusión en lo general.

Los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, a efecto de elaborar la lista de oradores.

En contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general, el dictamen y proyecto de decreto en cuestión; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos, en lo general, el dictamen y proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión, en lo particular, el dictamen y proyecto de decreto antes señalado; por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, a efecto de elaborar la lista de oradores.

En contra.

En términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, se tiene por aprobado el dictamen y proyecto de decreto, relativo a las solicitudes de licencia y renuncia de dos servidores públicos del Honorable Ayuntamiento

del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

Emítase el decreto correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

INTERVENCIONES

De acuerdo con el Orden del Día y en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a los ciudadanos diputados Roberto Álvarez Heredia, Ángel Pasta Muñúzuri y Alberto Mojica Mojica, para que realicen su pronunciamiento en contra del alza de las cuotas de peaje de los servicios que presta caminos y puentes federales.

Se concede el uso de la palabra, en el orden en que fueron enunciados, al diputado Roberto Álvarez Heredia.

El diputado Roberto Álvarez Heredia:

Muchas gracias.

Señoras diputadas, señores diputados.

La autopista del sol se ha convertido en una vía para la élite, para los ricos, desgraciadamente su elevado costo se aleja mucho de lo que significaba este proyecto para todos los guerrerenses, cuando se decía que la autopista propiciaría un mayor flujo de visitantes y un mayor movimiento económico para la entidad.

Sin embargo, su alto costo la hace actualmente inaccesible a la gran mayoría de la población y la restringe a cumplir con la más mínima función social, y como detonante del desarrollo económico tal y como se había programado en aquellos años cuando apenas era un proyecto.

Cuando en 1989 se inició su construcción, se planteó entonces como alternativa que haría de Acapulco un centro vacacional que se le llamó *de fin de semana* y que dejaría de ser un destino turístico de temporada, pues ya para entonces las elevadas tarifas aéreas no permitían que un trabajador de clase media pudiera trasladarse para vacacionar con cierta frecuencia a esta ciudad, menos aún si de él dependían tres o más personas.

A finales de 1992, al abrirse la primera etapa

de esta moderna vialidad, se registró un gran aforo y creció la expectativa de los empresarios de Acapulco, porque ahora sí, reducida la distancia y mejorado el camino, seguramente habría una mayor derrama económica de los vacacionistas.

Se realizan importantes inversiones bajo este panorama, pero al entrar completamente en operación esta carretera en 1993 y reflejados los altos costos de su operación en el reducido aforo, se cayó la esperanza de que estaría lleno Acapulco los fines de semana; en diversas ocasiones se ha planteado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la posibilidad de que la concesionaria reduzca las cuotas de peaje, para que a mayor aforo con menor costo, mayor ingreso.

La expectativa que se creó con la construcción de esta nueva vialidad hizo que muchos invirtieran sus ahorros para mejorar o crear nuevos negocios en Acapulco, perdiendo incluso todo lo que tenían ante la falta de vacacionistas. El gobierno del estado, por su parte, se sumó a la gran expectativa que causó la autopista y aportó cuantiosos recursos económicos, esperando que la autopista rindiera sus frutos y se recuperara la inversión; sin embargo, sus frutos nunca llegaron y el estado quedó con una deuda que se ha convertido, desgraciadamente, en una pesada carga para todos los guerrerenses y que ha propiciado que se destinen recursos públicos para pagar intereses y el principal en lugar de hacer obras para los más pobres.

Es urgente pues, que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, determine una reducción sustantiva de sus cuotas, que le proporcione un mantenimiento bueno y oportuno, que le permita generar mayor confianza tanto como a paseantes como a inversionistas en Acapulco y a toda la franja de la autopista del sol.

Actualmente la cuota de peaje de la autopista del sol para motocicletas, automóviles y vehículos pick-up, cuesta con el nuevo incremento \$1,004.00 pesos, de la ciudad de México a Acapulco; es decir, 1000 pesos de autopista ida y vuelta, sin contar el costo de la caseta, sin importar el costo de la gasolina y los antojitos de Tres Marías.

Hoy los prestadores de servicios hoteleros,

restauranteros, guías de turistas, taxistas, muchísima gente, todos los acapulqueños bien nacidos, los que viven del turismo, pues, y los que viven indirectamente del turismo, afirman que aunado a la grave crisis económica del 94 y 95, las altas cuotas de la autopista han sido factores importes que no han permitido el despegue real de Acapulco y por ello, solicito, como ya se ha hecho en muchas ocasiones, sea por este Congreso, el Congreso de la Unión, con el gobernador del estado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes su intervención para lograr una reducción sustantiva en las tarifas de la autopista.

Pedimos que las tarifas se ajusten a las tarifas que tiene la mayoría de las rutas del país, porque no es posible que la autopista del sol, ubicada en el estado más pobre de la República sea la más costosa, mientras que el costo promedio de un kilómetro de las autopistas de México es de 0.30 centavos, el costo promedio de un kilómetro de la autopista del sol está alrededor del 1.40 centavos, no es justo, es inaudito que la autopista del sol se encuentre entre las más caras del mundo y se encuentre ubicada en uno de los estados más pobres de México.

No es justo que un tramo que cuesta 145 pesos, que es la de Paso Morelos, se encuentre ubicada en la región del Alto Balsas, que es una de las regiones más marginadas no solamente de Guerrero sino del país.

Pedimos que el estado de Guerrero obtenga también beneficios derivados del cobro de las cuotas, porque creemos que merecemos que parte de los ingresos de esta carretera se proporcionen a la entidad para pagar la deuda que tenemos, porque bueno, los guerrerenses también le echamos muchos centavos para su realización.

Sino encontramos eco en la SCT, yo quiero hacer aquí, una predicción sustentada en una posibilidad real, que con mucha responsabilidad hago en esta tribuna que me permiten para hablar, llegar a la expresión de que es posible que en próximos años la ciudadanía llegue a una medida drástica y se convoque a todos, a todo el pueblo en general a abrir las autopistas en una medida desesperada para salvar a

Acapulco de una severa crisis que lo mantiene con constantes pérdidas a la industria sin chime-neas.

Una medida del pueblo de esta naturaleza, sin duda, sería legítima y yo no creo que haya gentes que no estén, que no la respalden, por eso, yo quiero hacer un llamado al gobierno federal a que hagamos un esfuerzo para recuperar a Acapulco del deterioro que sufre, que vive y que causa la zozobra y la desesperanza ya palpable y evidente de todos los acapulqueños.

Que hagamos un gran esfuerzo para que esta autopista cumpla con las expectativas en el aspecto económico y social para la cual fue diseñada esta carretera, yo quiero que hagamos realmente un gran esfuerzo porque no es justo lo que nos está pasando.

Muchas gracias.

El Presidente:

Aquí el señor diputado Roberto Álvarez como es secretario, pues, solito se entregó su documento.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Con su venia señor presidente, señores secretarios.

Compañeras diputadas, compañeros diputados de este honroso Congreso del Estado de Guerrero, donde una vez más, defendemos los intereses del estado, ante los momentos que vive la federación.

Guerrero merece ser respetado por la inversión que llevó a cabo allá en los noventa y tres, allá en aquellas decisiones de auge y de empuje para que Acapulco tuviera un ingreso real, cuantificable y que sirviera como detonante en lo que hoy vivimos en el área turística.

Qué triste, que a través de los años tomemos en cuenta que hoy en día Acapulco una vez más es avasallado, es tristemente destruido, en una economía donde deja mucho que desear, lo que

sucede alrededor del turismo y los costos de la carretera.

No es el 6 por ciento que de alguna forma se lleva a cabo este incremento, es una vez un incremento a una autopista, autopista de la muerte, la autopista que no rinde aquel fruto que queremos ver todos los guerrerenses, es un proyecto que desde un principio estuvo enclavado en un alto costo en su construcción, y en momentos difíciles para la misma empresa que la operaba, lo rescataron; en su rescate no fue considerado en ningún momento el estado de Guerrero, y por ahí se ve el triste mantenimiento que esta carretera está sufriendo.

Como poder disminuir el adeudo del mismo estado, cuando no se nos incorpora a la recuperación de la inversión que tuvimos nosotros como gobierno, como estado, como ciudadanos preocupados porque la situación en Guerrero realmente cambie y no vengamos una vez a decir: "Guerrero, estado del último vagón de México."

Yo estoy convencido, plenamente realista, en la exposición de que Acción Nacional está preocupado y hago un exhorto directo al Arquitecto Pedro Cerisola y Weber, que ponga los pies y los ojos sobre Guerrero y que el análisis, realmente, de lo que sucede en esta carretera se lleve abajo en su tarifa que actualmente se contempla y no se vean sorprendidos los turistas y los pocos usuarios de la misma, para que de alguna forma sea transitada y que al paso de las pocas llantas que utilizan esta carretera se vea realmente el movimiento de algún papel o algún espacio de polvo que hay en la misma.

Por otro lado, con respecto a la misma carretera y a los proyectos carreteros que existen en Guerrero, nada más falta que en el momento en que empecemos a ver la realización de otras autopistas, programa carretero apoyado por el señor presidente de la República Vicente Fox, ahora resulta, que no nos vaya a pasar lo mismo que con esta autopista turística y los productos que hoy en día bien se hacen en Guerrero y que nos hace falta la comercialización de los mismos, haciendo mención de nuestro mezcal, de la zona de la Montaña, de los sombreros de Tierra Caliente, de los balones del área del Centro, de los deshilados de Costa Chica, de los bordados de la misma Costa Chica, de la arte-

sanía de todo el estado de Guerrero, de la plata en la zona norte, de la miel en las dos costas, de los huaraches en Tierra Caliente, de los deshilados en la Montaña, los dulces del Centro y los muebles coloniales del norte, sin dejar de hablar del buen pan que existe en Tierra Caliente y en el municipio de Chilapa.

No se vale que estos productos una vez más sufran la no comercialización a través de carreteras que distan mucho de ayudar al estado de Guerrero, porque cabe mencionar que solamente vienen aquí algunos inversionistas a hacerse ricos, y lo único que logran es que el estado de Guerrero no nada más, se quede rezagado, si no que se quede anclado a las vías del progreso.

Pido por favor, que de alguna forma mis comentarios se anexasen a la propuesta que este Honorable Congreso deberá hacer en unos momentos y que se incluya una copia directa al Arquitecto Pedro Cerisola y Weber, porque ya estuvo suave que Guerrero sea la burla del inversionista y que en Guerrero nada más veamos alrededor de lo mismo, lo mismo, pobreza.

Gracias, señor diputado.

El Presidente:

Vamos a pedirle al diputado Mojica, solicitó la palabra el diputado Demetrio, y dado que usted va a presentar un punto de acuerdo, que fuera primeramente el diputado Demetrio, ¿no hay inconveniente, señor diputado?.

El diputado Alberto Mojica Mojica:

No, ninguno, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Yo creo que este rechazo al incremento de las autopistas no es un rechazo de los diputados, es un rechazo del pueblo de Guerrero, a este pueblo

de Guerrero que se ve afectado con esta medida y que reduce las posibilidades de atraer mayor turismo, mayores divisas y mayor desarrollo para el pueblo de Guerrero.

Yo quiero ser claro en lo que voy a expresar, en lo que voy a decir, estoy convencido, plenamente convencido, que esta es la segunda puñalada que nos da el gobierno neoliberal de Vicente Fox al estado de Guerrero.

Primero, nos niega la condonación de la deuda, porque más del 70 por ciento de esta deuda que tiene Guerrero fue para construir esta super carretera que iba a desarrollar al estado de Guerrero, de ahí parte la deuda histórica que tiene el pueblo de Guerrero, y hoy nos da la segunda puñalada incrementando el peaje de las autopistas en el estado de Guerrero.

Yo quiero decir que la carretera, la autopista del sol, es una autopista que está en mal estado, que está deteriorada, que basta recorrer el tramo Chilpancingo-Acapulco, para ver en cuantos tramos está en reparación, que es una de las autopistas más peligrosas, bien la califican como la autopista de la muerte.

Efectivamente, los altos precios, van a afectar la afluencia turística y aquellos turistas nacionales que vienen del Distrito Federal y que al ver incrementado estas autopistas van a dejar de venir al estado de Guerrero, se cobra desproporcionadamente con el mal servicio que se da, yo creo que no se vale lo que está haciendo el gobierno federal.

En días pasados, en diciembre, hicimos un esfuerzo las fracciones parlamentarias y las representaciones de partido o de partidos en este Congreso, y logramos inéfitamente sacar un presupuesto por consenso de todas las fracciones, pero también decíamos no a mayores impuestos, no a la creación de impuestos y el gobierno federal hace lo contrario, ya nos empieza a dejar entre ver que va haber impuestos a las medicinas, que va haber impuestos a los medicamentos, esto se llama traición a la voluntad popular, yo decía en alguna ocasión, *después de la borrachera viene la cruda* y la vamos a esperar.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alberto Mojica Mojica, para presentar un punto de acuerdo.

El diputado Alberto Mojica Mojica:

Gracias, señor presidente.

Antes compañeras diputadas y compañeros diputados, permítanme felicitarlos a todos y me felicito de pertenecer a esta Legislatura que por primera vez en la historia de Guerrero, dejamos de ser empleados del Ejecutivo, y vamos a luchar conjuntamente por el pueblo de Guerrero, en base a que estamos todos de acuerdo en defender los intereses de la mayorías, la Honorable Comisión de Turismo, presenta este punto de acuerdo.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por este conducto, en mi calidad de presidente de la Comisión de Turismo de este Honorable Congreso, me permito poner a consideración del Pleno un punto de acuerdo parlamentario, por medio del cual esta Soberanía hace una excitativa al Gobierno federal a fin de que se reduzcan en un 50 por ciento las cuotas de peaje de la Autopista del Sol, tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que la actividad turística en nuestro estado, aún y a pesar de su condición desfavorable para su desarrollo, participa proporcionalmente a la integración del producto interno bruto estatal por encima del 25 por ciento, y por concepto de recaudación fiscal del turismo proviene el 70 por ciento de los ingresos estatales por este concepto. Estos datos, por si solos, dan cuenta de la importancia que tiene el turismo para nuestra entidad;

Segundo.- Que la afluencia turística por vía terrestre al puerto de Acapulco, disminuyó a niveles similares a los alcanzados hace 4 y 5 años, después de ligeros incrementos observa-

dos para los años de 1997 y 1998, observándose a diciembre del año 1999 un total de poco más de tres millones quinientos mil visitantes al puerto de Acapulco, que ingresaron por esta vía;

Tercero.- Que aún y a pesar de la participación financiera que tuvo el gobierno del estado en la construcción de esta autopista, misma que ha generado hasta la fecha una deuda pública de alrededor de 683 millones de pesos, no ha sido posible incrementar la afluencia turística; antes al contrario, inhibe el incremento de ésta, dado el elevado costo de sus tarifas, aumentos que no redundan en el mejoramiento del servicio y que gozan de la desaprobación de los sujetos actuantes de esta industria turística en Acapulco.

Cuarto.- Que no obstante lo anterior, que hace de esta autopista una de las más caras del país, después de la México-Toluca, desde su inauguración permanentemente se encuentra en reparación, haciendo su tránsito sumamente inseguro, por lo que dada la cantidad de accidentes registrados se le ha dejado llamar popularmente como la autopista de la muerte, incumpliendo con la expectativa de ofrecer comodidad, rapidez y seguridad.

Quinto.- Que siendo el turismo el sector económico más importante en nuestro estado y Acapulco uno de sus destinos principales, el gobierno federal insensiblemente ha autorizado un aumento a partir de esta fecha del 6.5 por ciento en promedio en las cuotas de peaje, elevando a 896 pesos el viaje redondo de la ciudad de México al puerto de Acapulco, registrándose los mayores aumentos precisamente en las casetas de Paso Morelos, Palo Blanco y la Venta, comparativamente con las de Tlalpan y Alpuyecá;

Sexto.- Que durante el tiempo que estuvo concesionada y más aún desde que se aplicó el rescate carretero, su administración ha sido poco transparente; por lo que el argumento del gobierno federal, para justificar el aumento a las tarifas, con la finalidad de recuperar gastos de mantenimiento, pierde toda credibilidad;

Séptimo.- Que esta medida no solo desalienta la influencia turística, sino que parte de una percepción equivocada en el diseño de políticas económicas que fortalezcan a las entidades

federativas, desvalorando sus potencialidades y ventajas comparativas. El desarrollo turístico como rama económica no puede verse aislada, sino en forma global en la que tienen que participar los tres niveles de gobierno.

Octavo.- Que ha sido del consenso entre los diferentes sujetos del desarrollo económico del estado, tanto de los sectores públicos social y privado, la necesidad de generar las condiciones que permitan que el turismo en nuestra entidad se convierta en detonador del desarrollo económico regional, por lo que, es indispensable que el diseño de las políticas públicas se genere precisamente en función del acuerdo entre los tres niveles de gobierno y la participación de la ciudadanía;

Noveno.- El aumento de las tarifas en la autopista, no solo afecta el turismo, la economía del puerto de Acapulco en cuanto a la distribución de productos, igualmente se verá afectada. Los aumentos anunciados el día de ayer se suman a los previstos en las gasolineras, el gas natural y LP, electricidad, etc, lo que hará que los costos vinculados a la comercialización de productos y materias primas, repercutan en los precios al consumidor;

Décimo.- Que los gobiernos federal y estatal, congruentes con su discurso deberán sumarse al movimiento social por la defensa del municipio de Acapulco. Es urgente que ante los nuevos tiempos generemos condiciones que propicien impulsar el cambio que se inició el pasado dos de julio, rompiendo con la estructura vertical en la toma de decisiones y fortalezcamos el federalismo rescatando el carácter libre y soberano de las entidades federativas; y

Onceavo.- Que esta Soberanía, en su carácter de Representación popular y el papel que debe jugar en términos de contrapesar el ejercicio de gobierno, tiene la responsabilidad ineludible de exigir a los gobiernos federal y estatal, la búsqueda de acuerdos para el desarrollo turístico de nuestro estado en las mejores condiciones, requiriéndose para el caso específico de las cuotas de peaje, la disminución de sus costos por lo menos en un 50 por ciento.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 170, fracciones V y VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

pongo a consideración de esta Soberanía, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- Este Honorable Congreso del Estado hace público ante el gobierno federal su rechazo al incremento de las tarifas de peaje en las casetas de la Autopista del Sol, por considerar que no solo afectan desfavorablemente la afluencia turística de visitantes provenientes de diversos puntos de la República y de la ciudad de México al puerto de Acapulco e impactan negativamente en la economía general del estado; sino, porque representa un retroceso en el diseño conjunto de políticas públicas que permitan fortalecer una rama económica fundamental del estado de Guerrero;

Segundo.- El Congreso del Estado de Guerrero, en función de las consideraciones expuestas en el presente, exhorta al gobierno federal a través de sus secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Economía, para que busquen los mecanismos más apropiados, a fin de que el costo de las cuotas de peaje en las casetas de la Autopista del Sol que conducen al puerto de Acapulco, se reduzcan en no menos de un 50 por ciento.

Se instruye a la Presidencia de este Honorable Congreso ordene la publicación del presente acuerdo y turne el mismo a las dependencias correspondientes del gobierno federal, para los efectos legales correspondientes.

Por ajustarse a derecho la presente propuesta, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva la ponga a consideración del Pleno como un asunto de urgente y obvia resolución.

Respetuosamente la Comisión de Turismo.

Diputado Alberto Mojica Mojica, Presidente.- Diputado Alejandro Bravo Abarca, Secretario.- Diputado Benjamín Sandoval Melo, Vocal.- Diputado Jorge Figueroa Ayala, Vocal.- Diputado Roberto Torres Aguirre, Vocal.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Compañeros diputados, vista la propuesta presentada por el diputado Alberto Mojica Mojica; esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que, solicito a los señores diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo parlamentario de referencia propuesto por la Comisión de Turismo.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución este punto de acuerdo parlamentario en desahogo, esta Presidencia de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo somete a consideración del Pleno para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra a efecto de formular la lista de oradores.

En contra.

Diputado Juan Salgado.

En pro.

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Salgado Tenorio.

El diputado Juan Salgado Tenorio:

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Ernesto Sandoval Cervantes.

En primer lugar, quisiera precisar a mis compañeras y compañeros diputados que no estoy en contra de la propuesta del punto de acuerdo presentada aquí por el diputado Benjamín, -digo- Alberto Mojica, discúlpeme señor diputado si hice mal uso de su nombre, pero usted es Alberto Mojica.

Lo que sí yo quisiera precisar aquí y hacer algunas reflexiones para finalmente sumarme a este punto de acuerdo y además hacer una pro-

puesta al Pleno, porque yo creo que el asunto del incremento a la autopista de sol no es un asunto aislado que debemos de verlo las compañeras y compañeros diputados como un asunto que nada mas tenga que ver con un incremento de pesos a la autopista.

Que un efecto en diferentes vertientes sociales y económicas para el estado de Guerrero -creo yo- que es muy importante asumir un compromiso mayor con el pueblo de Guerrero, aquí se ha hablado de economía, de lo que representa esta gran obra para los guerrerenses en términos económicos, desde luego, se ha analizado de manera muy clara la relación que guarda esta obra de la autopista con el turismo, todos sabemos que en Guerrero, su principal actividad económica es el turismo donde depende el mayor número de empleo, donde depende el mayor número de ingreso y, sobre todo, donde se garantiza el bienestar para miles y miles de familias de guerrerenses.

Todos sabemos lo que aportó en términos de recursos el Gobierno del estado para que se construyera esta gran obra, hoy estos 800 millones de pesos que representan de deuda pública del Gobierno del estado equivalen al 70 por ciento de esta deuda pública, todos sabemos también que la medida en que Guerrero y Acapulco, de manera muy particular, genere mayor turismo, en esa medida se genera mayor empleo, mayores ingresos, pero fundamentalmente no debemos de perder de vista que Acapulco subsidia a 73 municipios más de nuestro estado de Guerrero, salvo Taxco y Zihuatanejo, los demás municipios reciben recursos que ingresan al municipio de Acapulco y que por las participaciones federales que distribuye, valga la redundancia, el gobierno federal se subsidian a los demás municipios del estado.

Por eso, -yo creo- que este punto de acuerdo que hoy se está sometiendo al Pleno de esta LVI Legislatura debe de ir complementado con lo que aquí ha expresado el compañero Alberto Mojica, pero además, yo creo que debemos de asumir una posición mas radical compañeros, esto se ha venido platicando desde hace muchos años, este reclamo justo de acapulqueños, del gobierno y de la sociedad lo hemos venido viendo desde que la autopista, todos los años o cuando menos algunos meses, se ha venido

incrementando y lo mismo hemos venido escuchando, de que no estamos de acuerdo en los incrementos a la autopista del sol por todos los efectos negativos que tiene para el estado de Guerrero.

Yo creo y esa sería mi propuesta, compañeras y compañeros diputados, que deberíamos de solicitarle todos los diputados y diputadas integrantes de esta LVI Legislatura una audiencia al secretario de Comunicaciones y Transportes en un tiempo razonable que nos reciba a todos, para que ahí le expliquemos las razones y los motivos por lo que no estamos de acuerdo en los incrementos a las tarifas de la autopista del sol, porque las razones técnicas que siempre ellos han argumentado, la verdad es que nosotros no las entendemos y lo que sí entendemos es el efecto tan negativo que hace en lo económico y en lo social para todos los guerrerenses.

Por eso, quiero agregar al punto de acuerdo presentado por el diputado Alberto Mojica, que solicitemos una audiencia por conducto de la Comisión de Gobierno al secretario de Comunicaciones y Transportes y que nos reciba no sólo a una comisión, a los 46 diputados, para que vayámos donde se determine la audiencia para dialogar directamente y exponer los motivos del por qué no estamos de acuerdo a estos incrementos de las tarifas.

Porque todo queda en papel compañeros, esto se queda aquí, se turna como un trámite y finalmente ahí se pierde, esto lo hemos hecho siempre, debemos de asumir actitudes más fuertes para que se nos escuche; de lo contrario estos planteamientos que siempre haremos quedarán nada más en buenas ideas y en buenas intenciones y, lo segundo, exigir al gobierno federal que usufructúa el patrimonio de la obra de la autopista, que también dé ingresos al gobierno del estado, porque finalmente nosotros como Gobierno aportamos recursos a esta obra y no nos están dando ni un solo centavo, lo único que están haciendo es afectándonos en la administración de la autopista, incrementando cada seis meses o cuando ellos quieren los incrementos a los precios de las tarifas de la autopista.

Compañeros, el asunto de la autopista tiene muchas vertientes que hay que analizar, por eso yo quise intervenir y sumarme a esta propuesta del diputado Alberto Mojica y agregando estos dos puntos a lo que él expresó para que de esa

manera también quede ya con mucha claridad lo que nosotros queremos también en la fracción de nuestro partido, sumarnos todos, yo creo que este debe de ser el compromiso que tenemos con el pueblo de Guerrero.

El Presidente:

Compañeros, una vez escuchado...

(Desde su escaño, el diputado Ángel Pasta Muñúzuri solicita la palabra.)

¿Sí, diputado, con qué objeto?

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Para aclaración de hechos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado, para aclaración de hechos.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

No abusando de los tiempos, pero sí pidiéndoles la atención, yo quiero recalcar que la postura de Acción Nacional, aunada a la propuesta de la Comisión de Turismo y las intervenciones que antecedieron a la misma, yo quisiera hacer un solo comentario al margen.

Una carretera mal hecha, mal trazada, mal compactada que día a día se destruye, desgraciadamente hecha en otra administración, o por otras gentes que nos merecen un estudio de lo que realmente sucedió en aquellos días en los que otro presidente de la República estuvo al mando. Enhorabuena que hoy en día se tome, se retome el análisis de la misma y porque no decirlo, que esta Comisión de 46 diputados, que este Congreso en pleno con Pedro Cerisola y Weber, se haga el estudio, no nada más de ver ese famoso 6 por ciento que hoy en día nos aboca al problema, sino que un real acomodo a la tarifa si es que no se nos da una reducción que sí se nos dé un aliciente de deducción de impuestos a todos los inversionistas, a todos los operadores turísticos, para que sea una razón de

dos a uno, podamos y creemos mediante este tipo de comentarios y este tipo de trabajo en conjunto lograr que realmente sea un empuje hacia Acapulco y no una destrucción, una vez más, hacia el polo turístico que le da el soporte en algunos aspectos económicos a nuestro estado.

Con ello, quiero dejar claro que Guerrero no nada más dependerá del turismo; desde ese punto de vista, Guerrero tiene que resurgir en toda la artesanía y en todos los productos que hace un momento yo enumeraba, ojalá que entre todos, ahora si vuelvo a decirlo, ojalá que entre todos si estamos preocupados por el mismo Guerrero que desde la federación y desde nuestra curul podemos pelear para que cambie.

El Presidente:

Diputado, no sé si usted me permita primeramente someter a consideración de la Plenaria los puntos que sugirió el diputado Juan Salgado, a efecto de que se inserten en el punto de acuerdo que presentó la Comisión de Turismo, estaría usted de acuerdo en que se hiciera primero eso.

Compañeros diputados.

El diputado Alberto Mojica, en representación de la Comisión de Turismo, presentó un punto de acuerdo que contiene tres artículos en su texto final, yo quiero someter a consideración y a su aprobación correspondiente, si lo consideran pertinente, los dos puntos que el diputado Juan Salgado Tenorio, en uso de la tribuna, presentó ante esta Plenaria.

A grandes rasgos me voy a permitir repetir los puntos que expuso el diputado Juan Salgado Tenorio.

Primero.- Solicitar por parte del Honorable Congreso audiencia con el responsable de la SCT. para plantear nuestros puntos de vista sobre los incrementos tarifarios a la autopista del sol.

Segundo.- Exigir a la Secretaría de Hacienda que de los recursos que se generen por concepto del uso de la autopista, quede una parte en beneficio del pueblo de Guerrero.

Compañeros.

Someto a consideración de la Plenaria estos dos puntos de vista del diputado Juan Salgado Tenorio, a efecto de que se inserten en el cuerpo del punto que presentó la Comisión de Turismo, por lo que, solicito a los diputados que estén de acuerdo, favor de ponerse de pie, en votación económica.

Gracias, señores diputados.

Por unanimidad se solicita a la Comisión de Turismo que rehaga su punto de acuerdo a efecto de insertar los comentarios que fueron aprobados por el Pleno y que fueron presentados por el diputado Juan Salgado Tenorio.

Diputado Misael, quiere hacer uso de la palabra.

El diputado Misael Medrano Baza:

Declino mi participación, señor presidente.

El Presidente:

Bien, en virtud de que el diputado Misael Medrano Baza, declina su participación en tribuna, seguimos con el curso del término parlamentario y esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta modificada de punto de acuerdo parlamentario anteriormente señalado, por lo que se pregunta a los señores diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, señores diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Turismo y presentada por el diputado Alberto Mojica Mojica.

Por lo tanto, emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

Compañeros diputados, el diputado Alberto Mojica Mojica, por asuntos personales solicita la ausencia de esta Plenaria por lo que solicito a la secretaria suplente nos haga, hace la aclaración de que no es un asunto personal, que es un asunto de la Comisión de Turismo, por lo tanto se concede el permiso correspondiente al

diputado Alberto Mojica Mojica, y solicitamos a la suplente, la diputada Rosario Merlín, tenga a bien ocupar su puesto aquí en la directiva.

Pedimos orden a los compañeros que se encuentran en tribuna, en galería perdón.

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez, a efecto de que dé lectura al informe relativo a la solución del conflicto de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande, como presidente de la Comisión de Educación.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente, compañeros y compañeras diputadas de esta LVI legislatura.

A nombre de la Comisión de Educación quiero informar a esta Soberanía del resultado de la intervención, de las gestiones realizadas por la comisión para resolver el conflicto suscitado en la Universidad Tecnológica de la Costa Grande, y aquí quiero hacer un reconocimiento tanto a las autoridades educativas de la Secretaría de Educación Pública, encabezada por el señor secretario de educación, el licenciado Miguel Mayrén, a Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande y a los trabajadores en conflicto.

Quiero hacer mención de mis compañeros Javier Mota Pineda y mi compañero Benjamín Sandoval Melo, por su disposición en el trabajo que sostuvimos en todas y cada una de las reuniones.

Quiero señalar a ustedes que en días pasados, para hacer exactos el 5 de diciembre, estalló un conflicto en la Universidad Tecnológica de la Costa Grande, donde se señalaban algunas irregularidades y atropellos por parte del rector de la Universidad, el ciudadano Armando Degante Castañeda; al iniciar este conflicto se llegó a la toma de las instalaciones de la Universidad, por parte de las autoridades de la Universidad se hicieron las demandas penales al personal docente de esta institución y a raíz de eso el día 7 de enero, las partes en conflicto, los trabajadores, solicitaron la intervención de la Comisión de Educación de este Honorable Congreso.

Quiero señalarles que el día 9 de enero nos

reunimos la Comisión de Educación, el presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Héctor Apreza, con los trabajadores en conflicto, que el día 11 de los presentes nos reunimos con la gente de Rectoría, el rector, el director administrativo, el secretario de Educación y programamos una reunión para el día 15 de enero, a fin de tener a las dos partes en conflicto y poder llegar a un acuerdo.

Quiero decirles que ayer a partir de las 10:30 de la mañana, iniciamos una tarea y un trabajo que nos permitió a la 1:00 de la mañana decirles que por el bien de Guerrero, por el bien de la región de la Costa Grande el conflicto que se ha terminado, sentamos a las dos partes, padres de familia, sociedad y alumnos, trabajadores en conflicto, los universitarios, la Rectoría y el secretario de Educación.

Cuando digo que hay que reconocer la disposición del secretario de Educación, quiero señalarles que el secretario de Educación Pública estuvo en este Honorable Congreso, a partir de la 1:00 de la tarde y salió un poco más allá de la 1:30 de la mañana, que fue cuando suscribimos el acuerdo correspondiente.

En este sentido, creo que este Congreso ha jugado su papel y quiero señalarles a ustedes en que términos se firmó el convenio:

Primero.- A los señores profesores que hasta ahora no cuentan con título a nivel licenciatura se les otorgará un plazo de cuatro meses, firmando una carta compromiso para el efecto.

Segundo.- A los señores directores de carrera y de área, su estancia en la universidad como tales deberá ser determinada por el Consejo Directivo de la Universidad, en el entendido que mientras no se resuelva tal situación ellos cobrarán como directores.

Tercero.- El señor profesor Arturo Cabañas Dimas, de buena voluntad aceptó el pago de su liquidación, la cual se realizará apegada derecho.

Cuarto.- En lo referente a la rescisión de contrato de la profesora Virginia Velasco Mateos, se acordó que esta quedaba sin efecto con la condición que en un plazo no mayor de 4 meses presentara su título a nivel licenciatura.

Quinto.- Ambas partes se comprometen a realizar y firmar contratos de trabajo, el primero con vencimiento al 31 de diciembre del 2000, el siguiente con un vencimiento de cuatro meses y los subsecuentes de acuerdo al comportamiento y eficiencia de los contratados, siendo indeterminados para el personal administrativo, comprometiéndose la Rectoría a pagar de inmediato los sueldos, aguinaldos y prima vacacional correspondiente al momento de haber firmado los contratos correspondientes.

Sexto.- La Rectoría se compromete entregar beca a la señorita Anayeli Catalán Abarca, hija de un trabajador de intendencia de la Universidad.

Séptimo.- Ambas partes se comprometen a no tomar represalias en contra de los estudiantes que apoyaron a una u otra parte en el conflicto, otorgándose el perdón correspondiente por parte de la Rectoría de las averiguaciones previas existentes.

Octavo.- Que el día de hoy martes a las 18 horas, se entregará el edificio y se empezará a pagar, comprometiéndose ambas partes que el día miércoles 17, las instalaciones de la Universidad estarán funcionando totalmente y haciéndose un compromiso que implementarán una nueva cultura de comportamiento en el trabajo personal.

Quiero hacer nuevamente mención de la gran disposición de las partes en conflicto, así como de las autoridades educativas para la solución a este problema que se resolvió con diálogo, con sensatez y sobre todo con la preocupación de no afectar a los estudiantes de la Costa Grande de Guerrero.

Quiero nuevamente decirles a ustedes, que tras un gran esfuerzo por las partes en conflicto, logramos destrabar el conflicto y aquí está la

minuta que voy hacer entrega a la Mesa Directiva, con la firma de todos y cada uno de las que en ella intervinieron, es el informe que tengo para ustedes. Y nuevamente a mis compañeros de la Comisión de Educación, mi agradecimiento.

Eso es todo, muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:15 horas):

Gracias, señor diputado.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los señores diputados para el día jueves 18 de enero del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla.

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán